

Entrevista: Una repaso imperdible por la trayectoria de la **Dra. Carmen Argibay**, socia fundadora de AMJA.

Entrevista: La **Dra. Elena Highton de Nolasco** describe su época de estudiante y cuenta cómo es su presente.

Homenaje: Dedicamos unas sentidas palabras al querido **Héctor Ruiz Núñez**. Un agradecimiento eterno.

JUNTAS SOMOS MÁS

UNA PUBLICACIÓN DE LA **ASOCIACIÓN DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA**

VOLVER A FOJA CERO

Tomamos la consigna "Juntas somos más" -con que la **Dra. Carmen Argibay** instó a crear AMJA- para nombrar nuestra revista, con el objetivo de enarbolar nuestros ideales y transmitirlos para que puedan ser conocidos y compartidos. Esperamos que nos acompañen.



Año 2 Nº 20 - Agosto 1993
Directora
Dra. Silvia B. Dopazo
Productora general
Marilena Fariñas Dopazo
Administración
Paula Sibini
Editor
Jorge Alberto Sibini
Impreso en
Agencia Periodística CID
Av. de Mayo 1848 Buenos Aires
FOJAS CERO es una publicación de Jorge A. Sibini y Néstor J. Comentes 2558 51° 30' (1046) St. An. República Argentina. Tel 951-9676. RIN 19 252.143

ISSN 0327-4624

Suplemento especial

FOJAS CERO



Crónica de una "usurpación" no anunciada
• Otra visión del fallo de Pepsi Cola
• La Fiesta de Fojas Cero

Las mujeres jueces se agrupan

Juntas somos más

El 19 de agosto se lanzó formalmente la creación de la Sección Argentina de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces. Para saber de qué se trata fuimos a entrevistar a la **Dra. Carmen Argibay** que es quien encabeza este emprendimiento.

Es una mujer de cálida sonrisa, maneras suaves pero vehementes a la hora de sostener sus principios. La charla es informal y cálida por medio nos va revelando su fina sensibilidad social, su preocupación por las discriminaciones, por los marginados, en fin, por las cosas que pasan.

Doctora ¿qué es esto de la AMJA?

—Como su nombre lo indica, es la reunión de mujeres jueces de todo el mundo, identificadas con un objetivo común.

¿Es una organización feminista?

—No, para nada. Es una organización que toma como base el rol múltiple de la mujer en estos últimos años del Siglo XX, y la defensa de su problemática.

La mujer que trabaja y cumple con su rol de esposa-madre está exigida en una dosis mayor y este nivel de exigencia la provoca un gran stress.

Hay estudios muy serios que tienen que ver con lo que los psicólogos diagnostican como el "síndrome de la súper mujer" donde se analiza esta suerte de "presión por los cuatro costados" que padece la mujer que cubre todos los roles.



Son pautas socio-culturales muy difíciles de desahogar de nuestra sociedad occidental y cristiana.

Es cómo que todo el resto del esquema social no se adaptó todavía a la

(Continúa en página 2)





ASOCIACIÓN DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

Presidenta	Susana Medina (Entre Ríos)
Vicepresidenta	Gloria Pasten de Ishihara (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
Secretaria	Laura Balart (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
Secretaria de Actas	Catalina Moccia de Heilbron (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
Tesorera	María Laura Garrigós de Rébora (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
Protesorera	Virginia Simari (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
Vocales Titulares	María del Carmen Battaini (Tierra del Fuego) Flora Acselrad (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Mercedes Blanc de Arabel (Córdoba) Cristina Irene Leiva (Misiones) Silvia Martínez (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Cristina Casas Noblega (Catamarca) Cristina Garros Martínez (Salta) Mario Portela (Prov. de Buenos Aires)
Vocales Suplentes	Marta Altabe de Lertora (Corrientes) Analía Monferrer (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Mónica Lotero (Chaco) Nora Cabrera de Monella (Chubut) Gabriela Vázquez (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Adriana García Netto (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Silvia Palomero (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) María Verónica Tome (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
Comisión Revisora de Cuentas	Titulares María Rosa Ayala (Salta) María Angélica Gastaldi (Santa Fe)
	Suplentes Cecilia Miguel de Alberghetti (Entre Ríos) Sandra Yapur (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

NUESTRO RECONOCIMIENTO

Un especial reconocimiento a las socias fundadoras que se atrevieron a soñar con este espacio y casi sin recursos, restando horas al descanso y a los afectos trabajaron para concretarlo y así, lograron sentar las bases de la asociación a la que pertenecemos y de la que disfrutamos con legítimo orgullo. Hoy, como ayer, nos siguen acompañando en cada actividad, y por ello, les estamos profundamente agradecidas a las **Dras. Carmen Argibay, Elena Highton de Nolasco, Gladys Álvarez, Mónica Atucha, María Rosa Bosio, Ana María Brilla de Serrat, Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Delma Cabrera, María Cristina Camiña, Estela Cárcamo Ana María Conde, Liliana Figueira de Casares, Lilia Funes Montes, María Laura Garrigós de Rébora, Verónica Guagnino, Ana María Luaces, María Susana Nocetti de Angeleri, Susana Beatriz Parada, María Inés Quiroga, Lidia Soto, Ernestina Storni y Rosita Vila**, y también, a quien fue la primera socia representando a las provincias argentinas, nos referimos a **María Luisa Lucas** de Chaco. El ejemplo de todas ellas ha sido y es la energía acumulada que nos impulsa a seguir soñando y compartiendo esfuerzos para que AMJA siga creciendo tras sus objetivos.

DELEGADAS

Delegadas Regionales

NOA	Claudia Sbard
NEA	Viviana Kalafatic
ATLÁNTICA	Magdalena Funes
CENTRO	Aida Tarditti
CUYO	Lila Novillo
PATAGONIA	María del Carmen Battaini

Delegadas Provinciales

Jujuy	Clara Aurora de Langhe de Falcone
Salta	María Rosa Ayala
Tucumán	Claudia Sbard
Catamarca	Ana Edith Valdez
Stgo. del Estero	Graciela del Valle Neiro de Jarma
San Juan	María del Rosario Iglesias de Ducloux
Mendoza	Laura Cristina Gil de Chales
San Luis	Silvia Aizpolea
Córdoba	Ercilia Flores
Neuquén	Leila Graciela Martínez de Corvalán
La Pampa	Rosa Elvira Vázquez
Río Negro	Marisa Palacios
Chubut	Graciela Mercedes García Blanco
Santa Cruz	Silvia Edith Silva
Tierra del Fuego	Isabel Haydee Tarantini
Formosa	Carmen del Socorro Cristanchi
Chaco	Mirta Delia Fedinczik
Corrientes	Marta Elena Feris
Misiones	Lilian Teresita Belloni
Entre Ríos	Ana Clara Pauletti
Santa Fe	Jaquelina Balangione
La Rioja	Ivana Cattaneo
Buenos Aires	Marisa Zuccolillo
Ciudad Autónoma	Virginia Simari

Derechos reservados. Prohibida su reproducción parcial o total. Registro de la propiedad intelectual en trámite. Las notas corren bajo exclusiva responsabilidad de sus autores y las publicidades bajo exclusiva responsabilidad de los respectivos anunciantes.



AGRADECIMIENTO Y PRESENTACIÓN

Por Susana Medina - Presidenta

A 19 años de nacida la Asociación, nos encontramos trabajando como en el primer momento en pos de un objetivo común: la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, de todas, pero en especial, de las más débiles, las más vulnerables, las más pobres, las que sufren a causa del abuso o maltrato y de aquellas que muchas veces no tienen más que su propia existencia y la ponen en nuestras manos.

Desde la convocatoria que hizo la Dra. Carmen Argibay bajo la consigna "Juntas somos más", a través de la cual nos invitó a unirnos en la tarea de introducir la perspectiva de género en los ambientes judiciales, las tareas que hemos realizado fueron muchas y muy importantes, no obstante lo cual, hemos sabido dejar de lado todo acartonamiento y trabajamos con la más entrañable camaradería, sabiendo que somos magistradas y funcionarias con distintas competencias y no con distintas jerarquías. En lo personal, la sola posibilidad de conocer a tantas mujeres especiales y valiosas es una experiencia enriquecedora que me acompañará por siempre. AMJA fue un sueño que significó para muchas de nosotras incontables horas de trabajo y dedicación, desvelos y alegrías, tropiezos y avances. Hemos crecido, nos hemos fortalecido institucionalmente, en el país y en el exterior. Son muchos los logros que hemos alcanzado juntas y muchos también, los que seguramente, hemos de alcanzar. Esta publicación representa un proyecto más nacido del seno de la Asociación, que hoy toma forma y pretende ser un referente en cuestiones de género.

Con orgullo y placer, quiero presentar esta revista que plasma nuestras esperanzas e ilusiones, que enarbola nuestros ideales y los transmite para que puedan ser conocidos y compartidos. Este número inaugural es una edición especial. A partir del segundo número nos proponemos incluir notas de doctrina, jurisprudencia, novedades legislativas, eventos y una sección a través de la cual, procuraremos dar a conocer historias de vida de magistradas y funcionarias que desarrollan su función muchas veces en condiciones adversas, alejadas de los centros urbanos y sin recursos técnicos, para hacer visible la tarea que realizan. También, queremos recordar aquellas magistradas que escribieron importantes páginas en la historia de nuestra Asociación. Les presento a JUNTAS SOMOS MÁS, que pretende ser un espacio de difusión que coadyuve en la lucha para derribar los estereotipos y la segregación, y permita la consecución de una justicia plena y una igualdad efectiva. Hacerlo desde un espacio importante de poder, que precisamente no son muchos para las voces femeninas, hace que esta construcción colectiva tenga un significado especial y un valor potencial como instrumento en este proceso que mencionaba antes, que no es otro que visibilizar las cuestiones de género desde la mirada judicial, cumpliendo con aquel objetivo principal: promocionar y defender la vigencia irrestricta de los derechos humanos de todas las mujeres. ☺

[Agosto de 2012]



Biblioteca de género de la sede AMJA.

02. Nuestro reconocimiento: Breves palabras de agradecimiento a las socias fundadoras que sentaron las bases de nuestra querida AMJA. // **II. Nuestra casa:** Gracias a la donación de la socia fundadora Dra. Carmen Argibay, AMJA tiene su propia sede.

04. Entrevista
Carmen Argibay repasa su trayectoria y cuenta lo que significa para ella, ser socia fundadora de AMJA y su pasión por respetar el derecho.

12. Entrevista
Elena Highton de Nolasco habla sobre la mediación, el asociacionismo, las cuestiones de género, la Corte Suprema, sus objetivos y AMJA.

19. Homenaje
Recordamos a Héctor Ruiz Núñez repasando su extensa trayectoria y agradeciéndole su compromiso, su lucha y sus ideales.

Directora: Susana Medina • **Directora de Redacción:** Virginia Simari • **Coordinación y Edición:** Clara López Colmano • **Dirección de Arte:** Sebastián Parra • **Fotografías:** Héctor Ruiz Nuñez.



txt y fotos: Héctor Ruiz Núñez

El recordado y querido Héctor Ruiz Núñez repasó junto a Carmen Argibay su impecable trayectoria. En esta entrevista, la creadora de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, cuenta su intensa experiencia como Jueza del Tribunal Penal de crímenes de guerra de la ex Yugoslavia, su nombramiento como Jueza de la Corte Suprema de nuestro país y su constante militancia por la igualdad de género.

“MI CONCIENCIA ME DECÍA QUE DEBÍA RESPETAR EL DERECHO, AUNQUE ME COSTARA SANGRE, SUDOR Y LÁGRIMAS”

Héctor Ruiz Núñez: Dentro de su trayectoria judicial hay un cargo que fue un hito y le confirió un prestigio especial, ¿cómo se produjo su designación como Jueza del Tribunal Penal de crímenes de guerra de la ex Yugoslavia?

Carmen Argibay: Todo se originó en Japón, donde fui invitada por la jueza Navanethem Pillay, actualmente, Alta Comisionada por los Derechos Humanos de Naciones Unidas, para lo que se denominó Tribunal de Mujeres Tokio 2000. Allí conocí a una de las fiscales que estaba trabajando en el Tribunal por Crímenes en la ex Yugoslavia y me comentó que el Tribunal estaba necesitando jueces y estaba saliendo el pedido a los países de la ONU para que propusieran candidatos. “¿Por qué no te proponés vos?”, me sugirió. Le contesté que debía consultar en mi país y eso hice al regresar. Llamé a una amiga del Ministerio de Relaciones Exteriores que me informó que la Argentina no tenía todavía candidato. “Enviame el currículum que te presentamos”, me dijo. No supe más hasta que un día recibí su llamado: “Mirá, no sé cómo sucedió porque no hicimos campaña alguna,

pero en la primera vuelta (en la ONU) ganaste por 120 votos y los necesarios eran 90”. Me pidieron hacerme cargo en setiembre de 2001 pero yo tenía casos pendientes en mi Tribunal Oral y contesté que podía ir en enero. Me fui en enero de 2002, aunque recién comencé con un caso en noviembre. Así que estuve en La Haya dedicada a estudiar y a prepararme porque se trata de un procedimiento distinto a los conocidos, una mezcla de penal, internacional y civil.

HRN: El establecerse en La Haya le debe haber provocado una cantidad de complicaciones y de asuntos que resolver.

CA: Fue prepararse a vivir algo distinto de lo que se vivió toda la vida. Yo vengo de una familia muy grande en la que siempre, como mi madre es la matriarca, hay gente que entra y sale. Alguno que cae a tomar café, otro simplemente a quedarse un rato, otro a pedir algo... De vivir en ese concierto, pasé a vivir sola.

HRN: ¿Usaba bus en La Haya?

CA: Andaba en bus y tranvía, me encantaban los tranvías. Yo tenía un bus en la puerta de mi casa que me llevaba frente a la Embajada Argentina, justo donde hacía el cambio al tranvía que me llevaba

hasta el Tribunal. Podía haberme comprado un auto por mi estatus diplomático pero los viajes en bus y en tranvía son entretenidos y además, muy puntuales.

HRN: ¿Cuántos jueces conformaban el Tribunal?

CA: Cada Tribunal está conformado por tres. Son salas, en realidad, con unos 17 a 24 jueces permanentes que atienden distintos casos. Yo actué en dos juzgamientos de los llamados crímenes de guerra en la ex Yugoslavia. En el primero, el presidente del Tribunal era un alemán, un hombre encantador, ya retirado, con quien todavía nos escribimos. El otro era un ucraniano. Con él también estuvimos juntos en el segundo juicio, en el que el presidente del Tribunal era un chino. Con el juez chino tuve una vinculación difícil.

HRN: ¿Por el idioma, por la cultura o por las dos cosas?

CA: Por las dos cosas. En primer lugar, hablaba inglés de corrido pero con una fonética difícil. Cuando me preguntan a quién admiro en esos Tribunales, siempre contesto que a los intérpretes. Porque no es fácil describir la multiplicidad de acentos con que se hablan los idiomas y hasta un mismo idioma. Yo escuchaba





hablar a un juez francés, a una jueza de Mozambique y a un juez holandés, todos en francés, pero parecían hablar en idiomas diferentes. Me imagino el grado de dificultad de esos intérpretes que tenían que traducir lo que se decía para testigos e imputados, al serbio, croata o al bosnio y lo inverso. Lo que debe haber sido para ellos traducir en nuestro Tribunal, con un chino, un ucraniano y una argentina que hablábamos inglés con acentos totalmente distintos.

HRN: ¿Qué sentimientos y experiencias personales y laborales le quedaron del trabajo en el Tribunal de crímenes?

HRN: Ustedes, los jueces, debían escuchar historias desgarradoras

CA: Absolutamente. Nuestro único y breve descanso era un *break* cada hora y media porque todo se grababa y se debían cambiar los casetes; lo aprovechábamos para tomar café, caminar, respirar un poco de aire. Al menos eso, porque había días en que se juntaban testigos con historias trágicas, uno detrás del otro, sin solución de continuidad y uno terminaba destrozado. Los jueces ni siquiera podíamos expresar nuestros sentimientos o sensibilidad, debíamos poner cara de piedra porque estaban los fiscales y las

provenía del derecho penal, había sido juez penal, defensor y fiscal. Nosotros tenemos mucha influencia del derecho alemán en nuestro derecho penal, en criminología. Tenía con él un diálogo fluido, nos entendíamos casi con medias palabras. En cambio nos costaba más con el juez ucraniano, porque venía de la diplomacia, era abogado pero experto en derecho internacional público; el derecho penal lo había conocido y dejado en la universidad. De ninguna manera me sentí en inferioridad de condiciones con respecto a los otros, por el contrario, en algunas ocasiones hasta me sentí orgullosa comprobando cómo la universidad de mi país superaba a las de algunos países del primer mundo.

HRN: En cuanto al grado de sensibilidad, ¿notó diferencias entre los jueces que la acompañaron de acuerdo a su nacionalidad? Excepto usted, no había latinos.

CA: A pesar de lo que se suele pensar sobre la gente de su país, el juez alemán era un hombre sensible, yo lo notaba. No pasaba lo mismo con el chino que no solía reparar en algunas situaciones que sucedían en el Tribunal. Me refiero especialmente, a las que afectaban a los intérpretes. Para los traductores era un trabajo terrible porque en su mayoría eran de origen serbio, croata o bosnio y se estaba hablando de su país, se narraban hechos terribles sucedidos en su país. En algunos momentos yo tenía que pasarle un papelito al chino para decirle que ordenara un *break*, un cuarto intermedio y él lo hacía preocupado y me preguntaba si me sentía mal. Yo podía aguantar, pero los intérpretes estaban llorando, se habían quebrado.

HRN: De sólo imaginarlo uno se estremece. Esa experiencia suya en La Haya es de las que dejan marcas indelebles.

CA: Del tipo de las que lastiman el corazón pero a la vez, refuerzan el espíritu y los principios humanitarios.

HRN: Dejando su trabajo en el Tribunal Internacional y volviendo a la Argentina. ¿Cómo se produjo el ofrecimiento de que ocupara un sillón en la Corte Su-



Deben tener cierto sentido de la oportunidad, **la Corte no puede emitir un fallo sensible en un momento de gran tensión.** Tiene que tratar de mantener la normalidad y la serenidad, de manera que un **fallo que tendrá efectos importantes** no aparezca en un momento de convulsión porque sería alimentar esa convulsión.

CA: El sentimiento más profundo que experimenté es que la guerra es un monstruo. Los países y los hombres cuando hacen la guerra, la justifican con motivos concretos o ideológicos, se hacen guerras contra ciertos o supuestos demonios o peligros: dictaduras, capitalismo o socialismo, terrorismo... Pero todos olvidan que se trata de seres humanos y su sufrimiento durante una guerra es terrible, inenarrable.

defensas observando y vigilando nuestra imparcialidad.

HRN: ¿Qué le sucede en el área técnica a un juez argentino cumpliendo funciones en un tribunal de tal jerarquía: se siente cómodo o disminuido frente a colegas con un nivel de super erudición?

CA: No es una cuestión de nivel técnico, depende de otros aspectos. Yo me sentía bien con el juez alemán porque también

prema? ¿Fue sorprendente? ¿Se lo propuso Alberto Fernández?

CA: Para mí fue bastante sorprendente. Volví a Buenos Aires en 2003 para pasar Navidad y Año Nuevo. Apenas llegada me llamó un amigo muy querido, peronista él, quien me dijo: "No te comprometas para el 23 de diciembre porque tenés una audiencia con el Presidente". Me imaginé sobre qué trataría, porque no me convocaría por mi linda cara. Fue a través del despacho de Aníbal Fernández que entré al presidencial. El ex Presidente me hizo el ofrecimiento, le contesté que me diera tres días para pensarlo pero además, le dejé planteado que debía terminar antes mi compromiso con La Haya que sería en enero de 2005.

HRN: Estamos hablando de todo un año.

CA: Así es. Le planteé que yo dejaría mal al país si renunciaba de inmediato porque el juicio en trámite en La Haya se caería y habría que empezarlo de nuevo, con todo lo que eso significaría de gastos, esfuerzos y pérdida de tiempo para Naciones Unidas. Le dije: "Si usted me da el tiempo para terminar el juicio a lo mejor le contesto que sí". Me contestó: "Ningún problema". Pasada la Navidad le contesté que aceptaba y fue cuando me dijeron que debía hablar con Alberto Fernández, entonces Jefe de Gabinete, y con (Gustavo) Béliz que era ministro de Justicia.

HRN: Dentro de ese periodo que transcurrió entre su nominación y su jura hubo una declaración suya que provocó polémica: dijo que era atea militante y estaba a favor del aborto. Si nos situamos hoy, en el ex post, con lo que significa como contrapeso una declaración semejante para alguien en trámite de aprobación para un sitial de la Corte Suprema de la Nación, ¿declararía lo mismo?

CA: Sí, lo volvería a hacer. Eso provocó un escándalo terrible, una campaña en contra mía, diciendo además que yo no era representativa de las mujeres argentinas, porque no me había casado, no había tenido hijos, era abortista y no sé cuantas cosas más. Yo quiero que una cosa quede clara, no soy abortista por-

que no ando persiguiendo a las mujeres para que aborten, lo que quiero es que las mujeres puedan decidir y que nadie quiera imponerles la prohibición de su religión a otros que no son de su misma religión, en un tema que en realidad nada tiene que ver con la religión.

HRN: Yo creo que la postura queda bien clara. El sentido de mi pregunta apuntaba más a la oportunidad o inoportunidad de su declaración que a la postura respecto al tema. Y tal vez, sonó más sorprendente lo de "atea militante".

CA: La pregunta de la periodista fue inesperada para mí. Me preguntó qué religión profeso y le contesté que ninguna, que soy atea. Repreguntó: "atea cómo"; y le aclaré: "atea militante, porque cuando me hacen esa pregunta no lo oculto".

HRN: O sea, no va por ahí convirtiendo a las personas en ateas.

CA: No, para nada, tengo amigas muy católicas, muy creyentes y muy practicas. Ellas saben cómo pienso yo, y yo sé cómo piensan ellas. Incluso trato de no hacer comentarios que puedan herirlas o molestarlas.

HRN: Hipotéticamente, si le llegara una cuestión con la Iglesia Católica involucrada, o algún obispo, o tal vez alguna discriminación por religión, ¿los interesados podrían tener la tranquilidad de que decidiría sin ningún prejuicio?

CA: Sin ningún prejuicio. Es una pregunta que desde mi cargo sólo puede recibir esta respuesta, pero en mi caso es absolutamente sincera.

HRN: ¿Qué opinión tiene sobre el nivel técnico de esta Corte? ¿Qué opinión personal tiene de sus integrantes? En suma, ¿cómo se siente en lo profesional y personal integrando esta Corte?

CA: Yo me siento bien. En general, nos hemos llevado muy bien en estos seis años que estoy; obviamente, hay algunos integrantes de la Corte con los que me llevo mejor. Digamos que somos personas educadas y lo que queremos es marcar una diferencia con los miembros de la Corte anterior que estaban enfrentados en bloques. También, somos menos

Kirchner me ofreció formalmente un sillón en la Corte Suprema y le contesté que para hacerlo debía terminar antes mi compromiso con La Haya que dejaría mal al país si renunciaba porque el juicio en trámite en La Haya se caería y habría que empezarlo de nuevo. Y aceptó.

Uno de los primeros conceptos que les digo a mujeres jóvenes que llegan interesadas en este asunto del feminismo es "ser feminista no significa aprobar todo lo que haga cualquier mujer en cualquier momento, sino trabajar para hacer cumplir y defender los derechos de las mujeres".





AMJA tiene la posibilidad de atraer personas que todavía no están asociadas. Está avanzando la idea de que esto ayuda o ayudará a las mujeres jueces a cumplir mejor esa función. AMJA es para mí como una hija del corazón y tengo un compromiso muy grande para que pueda cumplir sus objetivos.



miembros y esto significa más trabajo y que tengamos discusiones, pero discusiones serias que hacen a las cuestiones que tratamos.

HRN: ¿Qué grado de consideración política y de oportunidad deben tener las decisiones de la Corte en algunos casos especiales?

CA: Deben tener cierto sentido de la oportunidad, la Corte no puede emitir un fallo sensible en un momento de gran tensión. Tiene que tratar de mantener la normalidad y serenidad de manera que un fallo que tendrá efectos importantes no aparezca en un momento de convulsión porque sería alimentar esa convulsión, cuando lo aconsejable es calmarla. Eso a veces es difícil porque no dan los plazos, pero la oportunidad es un elemento que se pondera. Por ejemplo, el fallo sobre la medida cautelar por la Ley de Medios Audiovisuales, algunos pronosticaron que la sacaríamos el Día del Periodista y hubiera sido inoportuno. Aunque creo que a veces puedo llegar a ser un problema para mis colegas porque no tengo mucho sentido político de la oportunidad.

HRN: Pero se necesita también el tábano o la avispa que esté dando vueltas. Según dicen importantes penalistas constitucionalistas, incluso públicamente, hay votos que van a quedar en la historia, como el suyo en el caso Riveros. La pregunta no va tanto al sustento del voto porque quedó claro en los fundamentos, sino en quién lo firmó, o sea usted. La pregunta es: ¿qué hubiera pasado en la Argentina si ese voto provenía, por ejemplo, del Dr. (Juan Carlos) Maqueda o del Dr. (Enrique) Petracchi, en lugar de la Dra. Argibay?

CA: Pienso que los hubieran crucificado como yo temí que hicieran conmigo.

HRN: No obstante, hubo un silencio de los militantes y un respeto muy grande de muchos otros.

CA: A mí ese voto me costó mucho. Abusando de Churchill, me costó sangre, sudor y lágrimas, como ya tengo dicho. Y también me costó enfermarme. El ex general (Santiago) Riveros obviamente,

no goza de ningún aprecio de mi parte, la cuestión era que la Corte Suprema, 17 años antes, había declarado constitucional el indulto del Presidente Menem y no era razonable que la propia Corte Suprema declarara en 2007 la inconstitucionalidad. Yo estuve oscilando entre no intervengo o me sumo a la mayoría, posiciones ambas que nadie hubiera objetado, o hago lo que debo hacer. Mi propia historia me imponía esto último, los principios que se sustentan también, en experiencia de cárcel como es mi caso, ya que estuve presa en 1976.

HRN: ¿De cuándo a cuándo?

CA: Desde el 24 de marzo al 23 de diciembre de 1976, nueve meses. En aquel momento me prometí a mí misma que, en cuanto de mí dependiera, nadie iba a estar detenido sin acusación ni juez a cargo. Ser un preso político que no sabe qué va a ser de su vida durante nueve meses, que no recibe explicación alguna, fortaleció mi compromiso con el Estado de Derecho, hizo más fuerte esa postura que ya tenía desde mi carrera y mi profesión. Esta es mi lógica y, repito, aunque me cueste sangre, sudor y lágrimas. Y ese voto en la causa Riveros me costó mucho. Mis letrados se pusieron a mi disposición, me dijeron "nosotros hacemos lo que vos quieras". Yo les podría haber indicado que mi criterio era inverso y ellos me hubieran ayudado a fundamentar, pero les dije "ésta es una decisión mía, no los puedo involucrar a ustedes". Porque era yo quien debía superar mis prejuicios, ya que sin duda tengo prejuicios contra los tipos que me metieron presa. Era yo quien debía decidir de acuerdo con mi conciencia y mi conciencia me decía que debía respetar el derecho, aunque me costara sangre, sudor y lágrimas. Así salió mi voto, casi sorpresivamente, hasta les dije a mis colaboradores: "me van a crucificar".

HRN: Sorpresivamente no sucedió eso. Y más, probablemente la opinión mayoritaria de quienes conocen de derecho fue la contraria, es decir, fue favorable.

CA: Creo que se percibió que mi voto era

una decisión honesta en el sentido de que si me hubiera tocado votar en aquel primer fallo de la Corte, yo hubiera declarado la inconstitucionalidad, pero no estaba en ese entonces y entendí que existiendo ese precedente no quedaba más camino que asumirlo. Sigo espantada de que aquella Corte Suprema haya declarado la constitucionalidad, pero no se puede cambiar criterio a los cinco minutos porque la justicia es ciega y si se cambian las cosas a cada rato va a andar a los porrazos.

HRN: Usted proviene del fuero penal. Se percibe que toda la prensa incluso la que se presenta como más seria está invadida por la “crónica roja”. ¿Hasta qué punto piensa que con esa cobertura se viola o afecta el principio de inocencia, el derecho de defensa y hasta la tranquilidad de los jueces para emitir sus resoluciones?

CA: Ese fenómeno resultó bastante evidente en la causa Cromagnon, cuando en la etapa de instrucción los jueces de cámara le concedieron la excarcelación

presionado por la opinión pública que en realidad se conforma con lo que los periodistas le transmiten a la gente.

HRN: A nivel individual puede que esas personas sean pacíficas, pero se convierten en irracionales cuando actúan en grupo o como masa.

CA: Ese es el problema, el problema es la cobardía de las masas, la forma en que la gente actúa formando parte de un grupo. De a uno no se animan pero cuando la conducta es grupal, el grupo justifica. Los linchamientos casi siempre fueron grupales, es histórico. Pero el juez tiene la obligación de superar esa conmoción y actuar en forma serena e independiente. Así como debe ser independiente de otros poderes del Estado, o de los lobbies, o de su mismo grupo de pertenencia, debe también, ser independiente de las presiones mediáticas y populares.

HRN: ¿Cuánto de actos y protocolo tiene este cargo suyo y cuánto le deja para el estudio de casos, para el trabajo de gabinete de trabajo?

co no me deja”, por ejemplo esquivo todo lo que sean cócteles y comidas, excepto que me interesen mucho.

HRN: O sea tiene el tiempo suficiente para estudiar los casos.

CA: Sí, sí y además, me lo tomo. Todas las invitaciones que me llegan, que una conferencia acá, un encuentro allá, las regulo. Alguna gente puede pensar que se trabaja poco en la Corte, pero en realidad hay mucho trabajo. Si me invitan a una mesa redonda a las 9 de la mañana digo no, porque en ese horario estoy en mi despacho. Salvo que se trate de alguna cuestión especial que me interese difundir. El trabajo en general lo tengo al día, me doy el tiempo para hablar y escuchar a mis letrados, para intercambiar ideas con a la gente más joven porque no quiero congelarme en la visión antigua.

HRN: ¿Qué significa para usted la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA)? ¿Cuáles son los objetivos de AMJA, cuáles fueron cumplidos y cuáles todavía quedan pendientes?

CA: AMJA es algo muy especial para mí porque la inventé yo, la creé yo a partir de una visita a los Estados Unidos y al encuentro con mujeres jueces de ese país. Me di cuenta de que las mujeres argentinas también podíamos hacer algo así, que nos uniéramos y apoyáramos las unas a las otras para equilibrar el ritmo de los varones. Por una razón fácil de explicar la generalidad de las mujeres cuenta con menos tiempo para seminarios, maestrías, doctorados porque tienen doble escolaridad: a la mañana trabajan en el tribunal y por la tarde en su casa, ni hablar si tienen hijos. A veces se encontraban en la disyuntiva de tener una vida diferente a la común en la sociedad o abandonar la profesión. Desde la Asociación de Mujeres Jueces programamos dar cursos que resultaran de interés para las mujeres, que las dotaran de una capacitación especial, cuestión de igualar a los varones que conseguían títulos y titulitos por todas partes.

HRN: Una desigualdad por diferencia de tiempo disponible.

No soy abortista porque no ando persiguiendo a las mujeres para que aborten, lo que quiero es que las mujeres puedan decidir y que nadie quiera imponerles la prohibición de su religión a otros que no son de su misma religión, en un tema que en realidad nada tiene que ver con la religión.

a [Omar] Chabán. En verdad, la presión de las noticias y de la sociedad hace mucho para afectar a los jueces. Y lo estoy viendo en los juzgados de instrucción y la Cámara de Apelaciones, no en los tribunales orales que ya tienen otra perspectiva y otros tiempos. Pero durante la instrucción, en los juzgados y la cámara del crimen que tienen que accionar rápido, se pueden percibir resoluciones que parecerían rubricadas por la presión popular. Un juez se puede equivocar como cualquier hijo de vecino, es humano, pero no se puede equivocar porque está

CA: Por suerte yo no soy presidente de la Corte, porque el presidente y la vicepresidenta suelen tener muchos compromisos protocolares. Yo tengo la ventaja de no tener ninguno de esos dos cargos, que por otra parte no los quiero porque soporto poco los actos protocolares, sólo participo en los de la Corte, que no son tantos y se pueden manejar. Además, fijamos las fechas, armonizamos la cuestión. Por otra parte, tengo la excusa de mi salud que debo cuidar ya que tuve algunos sobresaltos; todos respetan que yo diga “no, a esto no voy porque el médi-



CA: Así es, los varones tenían tiempo y las mujeres no tenían tiempo. AMJA se creó para eso, para poder hacer cursos que respetaran los tiempos de las mujeres y, al mismo tiempo, darles razón de entidad. Les permitiera intercambio de información y la construcción de una red de presencias femeninas en distintos cargos, por eso, no se limita a juezas federales ni provinciales, somos todas. En este tiempo está más de moda por el tema de la violencia de género y la capacitación en género; hasta los hombres se interesan. AMJA tiene la posibilidad de atraer personas que todavía no están asociadas. Está avanzando la idea de que esto ayuda o ayudará a las mujeres juezas a cumplir mejor esa función, pero además, a tener el reconocimiento del esfuerzo que significa haber llegado. AMJA es para mí como una hija del corazón y tengo un compromiso muy grande para que pueda cumplir sus objetivos.

HRN: ¿Usted se definiría como feminista militante?

CA: Sí, yo me reconozco como feminista. No actué en grupos feministas ni en ONGs de ese sesgo, pero siempre milité en la cuestión de género e igualdad de derechos y oportunidades.

HRN: De lo anterior surge un análisis. Existe un feminismo que se podría encuadrar como emocional, de militancia ciega, se lo ha denominado feminismo bobo. Y también está el otro, el que se perfila como pensante, que utiliza metodología y programas para llegar a sus objetivos.

CA: Uno de los primeros conceptos que digo a las mujeres jóvenes que llegan interesadas en este asunto del feminismo es "ser feminista no significa aprobar todo lo que haga cualquier mujer en cualquier momento, sino trabajar para hacer cumplir y defender los derechos de las mujeres". Ser feminista no me debía inclinar a votar de otra manera en el caso Tejerina, yo voté un 280 (CPCC) que significó que su condena quedara firme.

HRN: Hablando puntualmente del caso Tejerina, ¿cómo se sintió cuando tuvo que decidir en contra de lo que la pren-

sa y buena parte de la opinión pública, y ni hablar de las feministas, opinaban sobre el caso? La Dra. Highton y la Dra. Argibay, las dos mujeres de la Corte Suprema, votando de una manera que confirmaba la condena de una mujer que supuestamente, había sido violada y había matado a su bebé en una situación de emoción violenta.

CA: Primero, quienes opinaban eso nunca habían leído la causa. Segundo, había algunos que la conocían pero ocultaban o ignoraban aspectos. Espero que los ignoraran, porque los abogados saben que el delito de Tejerina significaba prisión perpetua. Y los jueces que intervinieron en la causa buscaron introducir todas las causas extraordinarias de atenuación posible y así reducirle la pena. Más no podían hacer.

HRN: El hecho configuraba homicidio calificado por vínculo.

CA: Pero eso no lo decía nadie, no lo decía ningún diario. Pareció una sorpresa cuando yo salí a decir: "Todos se olvidan de que este delito tiene pena de perpetua y que le han dado catorce años. No la pueden absolver, porque esta recontra probado el hecho".

HRN: Por otra parte, no se probó la violación.

CA: Nunca jamás, no daban las fechas, ¿cómo se admitiría violación si no daban las fechas?

HRN: Tal vez algunos pensaban que por solidaridad usted como jueza se colocaría del lado de una mujer que quién sabe por qué actuó de esa manera.

CA: Le aporéo algo más: algunos grupos feministas presentaron el caso de Tejerina de una manera tal, que la persona común se representaba a una pobre coyita en el monte de Jujuy, ignorante, sin auxilio ni protección, más otros elementos que configuraban ese perfil. Y no era nada de eso. Tejerina pertenece a una familia de Jujuy con una hermana que es maestra y una madre que es profesional, todos con auto. Ella vivía con la madre o con la hermana, según con quien se peleara porque tenía una

carácter fuerte, era una chica muy conflictiva que no había terminado el colegio secundario por haraganería, no porque le faltara inteligencia, al punto que ahora lo está terminando en la cárcel y anticipa que va a seguir abogacía. Es decir, no era una ignorante, ni una coyita perdida en el medio de la montaña que no sabe qué hacer con su vida. Esa imagen de vulnerable y pobrecita era falsa.



HRN: Se publicaron datos que no conciben con los de la causa.

CA: Exactamente. En forma similar a cómo se demostró en los casos de aquel libro de Poder Ciudadano: Jueces y Periodistas. Cómo se informa y cómo se juzga, la información de los diarios sobre Tejerina fue totalmente falsa. **(Nota del editor:** en la segunda versión de ese tipo de investigaciones sobre la cobertura mediática de causas judiciales, publicadas en el libro Jueces y Periodistas. Qué los une y qué los separa, se incluye el caso Tejerina).

HRN: Se habló de estado emocional.

CA: Así lo entendió el Dr. (Carlos) Fayt pero no hay ninguna constancia en la causa. Tejerina es una mujer muy manipuladora. También, su abogada intentó justificar en una audiencia privada que Tejerina creía que se estaba haciendo un aborto; quién puede creer semejante argumento.

HRN: Usted le regaló un inmueble a AMJA. ¿Es una mujer rica?

CA: No, no soy una mujer rica pero recibí un premio de Estados Unidos, un premio de una fundación internacional referido a justicia, lo que me significó la bonita suma de 150 mil dólares. Como me vino de arriba y yo vivo modestamente de mi sueldo, vivo bien ya que tengo un buen sueldo, decidí que ese dinero debía servir para

El sentimiento más profundo que experimenté en mi trabajo en el Tribunal de crímenes fue que la guerra es un monstruo. Los países y los hombres, cuando hacen la guerra, la justifican con motivos concretos o ideológicos. Pero todos olvidan que se trata de seres humanos y su sufrimiento.

distintas instituciones, entre otras para AMJA, que es mi hija del corazón. Apliqué una cantidad que le permitió comprar una oficina para tener su sede propia y no tener que estar alquilando, sujeta a las variaciones de mercado. Otras instituciones recibieron donaciones aunque no de tanta importancia, por ejemplo, doné a Fundejus, una fundación con la que yo colaboro. También, a la Asociación de Jueces por la Democracia y doné una cantidad importante a la Orquesta Infante Juvenil de Cutral Có (Neuquén) que le permitió comprar instrumentos para incorporar más chicos a ese programa educativo, cultural que se hace con mucho esfuerzo; ahí me nombraron madrina honoraria y yo estoy muy orgullosa. El premio no lo necesitaba, me vino de arriba. No me iba a cambiar la vida en absoluto ni tenía interés en hacer cambio.

HRN: ¿Cómo siente ese desprendimiento su familia, especialmente, sus sobrinos?

CA: Mis sobrinos saben que yo estoy siempre allí para ayudarlos y que tengo la forma de hacerlo sin necesidad del premio.

HRN: ¿Se pueden conocer algunos aspectos de su vida fuera de la Corte, de su día, sus amigas, su casa?

CA: Depende de los días, por ejemplo, los viernes son el día sagrado con mis amigas. Tengo un grupo de estrechas amigas, somos seis, algunas son amigas desde hace muchos años, otras de algunos menos. Son estupendas y muy reconfortantes en momentos de crisis o conflicto. Por ejemplo, cuando aquel voto mío en la causa Riveros me ayudaron mucho, me decían, "te apoyamos en lo que sea". Los viernes vamos a almorzar a Edelweiss, hablamos allí y nos divertimos en grande.

HRN: ¿De qué hablan en su grupo, de chismes judiciales?

CA: De eso mucho, sí. Pero hay tres que ya están jubiladas entonces los chismes judiciales, salvo que sean muy succulentos, ya no les interesan tanto. Pero les interesa saber cómo va la vida de las otras tres que seguimos en actividad. Estamos en cargos difíciles las tres. Por ejemplo, Malala [Dra. María Garrigós de Rébori] está subrogando en un tribunal federal donde se tramita la causa Olimpo. Catalina es Defensora oficial penal, por suerte tiene el marido médico y no abogado, porque si no, estaría todo el tiempo hablando de trabajo ya que es obsesiva. Además de comer y chismes, solemos ir de compras juntas y nos decimos como hacen las amigas, "eso te queda bien, eso me encanta para vos".

HRN: Necesita un amplio guardarropa en su cargo de ministra de la Corte.

CA: No es que necesite mucha ropa, el problema es que se estropea trabajando, se rozan los brazos. Tengo un traje de saco que me suele ser útil porque sólo debo cambiar de camisa. Trato de manejarme con ropa funcional, como los varones que usan trajes y sólo necesitan cambiar de corbata. ☹

NUESTRA CASA

Gracias a la donación de la socia fundadora **Dra. Carmen Argibay**, AMJA tiene su propia sede.



El 29 de diciembre de 2009, se firmó la escritura de aceptación de la donación con cargo que realizó la socia fundadora Dra. Carmen Argibay, mediante la cual se adquirió el inmueble sito en calle Perú 359 6fl piso, depto 604, para ser destinado a la oficina de AMJA. A partir de ese momento contamos con casa propia a la que tod@s están invitad@s. Su inauguración, el 18 de junio de este año fue muy emotiva y participaron de la misma varios amig@s, socios y coleg@s.

Dicha sede cuenta con una biblioteca de género, habiéndose clasificado las obras existentes, registrándolas e incorporando nuevas obras. También, se ha realizado una base de datos de medios periodísticos, escritos, radiales, televisivos y virtuales, una base de datos de ONG que trabajan junto y con AMJA y de magistradas extranjeras. ☹



La enseñanza no puede ser nada más que una mera repetición de conceptos, es para preparar habilidades. Para habilitar a desempeñarse en el día a día a quien sale como abogado. Elena Highton de Nolasco

Héctor Ruiz Nuñez: ¿Cómo se le ocurrió ser abogada? La pregunta no es original, pero siempre interesa el origen de una carrera trascendente como la suya.

Elena Highton de Nolasco: Yo estaba en la escuela secundaria y, en verdad, bastante indecisa. Mi familia pensaba que debía ser profesora de inglés, ya que hablaba el idioma. Y empecé el primer año del profesorado. Pero al mismo tiempo sentía inclinación por ser abogada, e hice el curso de ingreso conjuntamente con el primer año del profesorado.

HRN: ¿En qué facultad?

EHN: El profesorado en el Lenguas Vivas porque iba al secundario allí, y el ingreso a abogacía en la Facultad de Derecho de la UBA donde había un año de curso de ingreso. Pero, además, los alumnos del curso que tenían notas suficientes podían cursar Introducción al Derecho. Rendí Introducción y me saqué 10, un sobresaliente. Después de eso, cerré los libros del profesorado y dije se terminó, me gusta el derecho. Tuve esa etapa de indecisión, donde sentía gusto por las dos carreras, pero creo que el profesorado estaba cargado por la sugerencia familiar.

HRN: ¿También porque ser profesora de inglés venía mejor a una mujer?

EHN: Puede ser, pero en realidad no lo siento así al recordar mi escenario de entonces. En mi familia no hubo problemas a ese respecto. En general, las familias de origen británico, digamos, eran bastante liberales, o menos tradicionalistas que algunas de origen italiano o español en las que las chicas estaban más limitadas. Yo siempre salía, tenía muchos permisos.

HRN: Recibida de abogada, ¿ejerció la profesión antes de entrar al Poder Judicial?

EHN: Sí, estuve un tiempo como meritoria practicante en un estudio jurídico, el de Juan Carlos de la Torre, ya fallecido. También, actué como secretaria bilingüe porque no tenía trabajo como abogada, pero no como empleada fija. Después, trabajé en un estudio chico donde había un titular más dos o tres abogados. Estaba allí cuando me nombraron defensora oficial.

Un diálogo imperdible del querido Héctor Ruiz Nuñez con Elena Highton de Nolasco, quien repasó su época de estudiante y su trayectoria. Su defensa de la mediación y la solución no judicial de los conflictos, el asociacionismo y las cuestiones de género. La llegada a la Corte Suprema, sus objetivos y AMJA como su ámbito natural de respiro y recarga positiva.

“HAY QUE PROFUNDIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES”

HRN: Si uno recorre su curriculum queda apabullado por la cantidad de estudios realizados, de títulos de grado, de posgrado, incluso tres doctorados, cursos de especialización. ¿Esto es compulsión académica?

EHN: No es compulsión, sucede porque uno se va interesando. Yo nunca tuve la idea de ser una académica, más bien me iba gustando.

HRN: ¿Le gustaba estudiar?

EHN: Me gustaba, pero creo que me gustaba más saber que estudiar. Nunca fui del tipo “traga”.

HRN: O sea, no era de los que hoy llaman “nerds”.

EHN: Así es, nunca fui “traga”. Hice mucha vida social, salía a bailar, estudiaba en grupo, en la facultad, con mis compañeros. Incluso participé un poco en el movimiento estudiantil, en el centro de estudiantes.

HRN: Interesante eso de que le gustaba más saber que estudiar.

EHN: Así es. Realmente me interesaba saber y tenía cierta facilidad para estudiar.

HRN: En los '90 pasó por la Universidad de Nevada y la Escuela de Leyes de Harvard.

EHN: Sí, fueron cursos. No eran masters ni cursos largos, eran cursos que me interesaron y pude concretar.

HRN: ¿Cómo aparecieron esos cursos, hubo becas?

EHN: Fue muy sacrificado y personal. Para ese tiempo yo estaba haciendo un curso de carrera docente en la UBA. Ya era profesora titular pero siempre me interesaban las actualizaciones. Era la única profesora titular que hacía cursos de carrera docente, los demás eran ayudantes. Alguien (creo que una abogada) nos dijo, a la Dra. Gladys Alvarez y a mí: “Ustedes son juezas, tal vez les interesa este material de una escuela judicial”. Y nos dio una revista que contenía todos los cursos de la Universidad de Nevada. En esa época no había email, así que escribí una carta a ver si aceptaban extranjeros. Me contestaron que sí, siempre que hablara inglés y comenzara por cursar Jurisdicción General. El curso de



ellos, de su verano, abarcaba toda nuestra feria de julio y algo más. Sumé otra feria, pedí unos días de licencia especial y, junto a Gladys, fuimos y lo hicimos. En el curso éramos nosotras dos y 120 jueces de Estados Unidos. En años siguientes volvimos pero ya para otros cursos más específicos.

HRN: Entró al Poder Judicial como Defensora oficial de menores e incapaces, luego fue Jueza Civil, más tarde Camarista Civil. ¿Le interesaban más las cuestiones patrimoniales o las de familia?

EHN: Cuando actuaba como Defensora me motivaba la parte de menores. Pero también, era Defensora de incapaces y sentía interés cuando llegaban los expedientes donde se decidían las cuestiones patrimoniales. Después pasé a Civil y la materia era patrimonial. Había salido una ley que creaba los Tribunales de Familia y en ese momento, pensé que me gustaría ser Juez de Familia, pero nunca se puso en práctica. Civil quedó unificado. Cuando años después se separó Familia, me lo ofrecieron, pero creo que ya había pasado el momento, porque desde mi cátedra ya estaba inclinada a los derechos reales, al derecho patrimonial.

HRN: En sus estudios se nota una marcada inclinación hacia la mediación y la solución no judicial de los conflictos, incluso publicó mucho sobre esos temas. Hay declaraciones tuyas diciendo que esa tendencia avanza en la Argentina, no obstante hay abogados y jueces que opinan que eso no sucede.

EHN: Lo mío se sustenta en cifras. Cuando en aquel curso de 1989 en Nevada, Gladys Álvarez y yo tuvimos contacto con esos jueces norteamericanos y sus experiencias con la mediación, sentimos que era un tema que merecía atención y desarrollo. Y con ese espíritu lo trajimos a la Argentina. Algo ya se hacía, pero como mecanismo general y patrimonial lo introdujimos nosotros. Lo ofrecimos a la Corte Suprema de entonces pero no logramos mucho. Luego llegó el Dr. [Carlos] Arslanián como ministro de Justicia, creó una comisión y se puso en práctica.

HRN: ¿Por qué algunos se mantienen críticos o con reservas respecto a la mediación?

EHN: Hay quien le gusta y quien no le gusta. Nuestra cultura social es de litigio. Tal vez, el abogado sintió que con la mediación le metíamos la mano en el bolsillo pero luego se dio cuenta de que puede cobrar en diez días lo que solía esperar diez años; cobra lo mismo y además puede tomar más casos. Pero cuando el ciudadano conoce que existe un modo que le permite arreglar rápido y bien, en lugar de embarcarse en un juicio con todo lo que conlleva, opta por esta vía para llegar a una solución. Por supuesto, siempre habrá un otro enojado que pasó por este proceso y no pudo acordar. Las opiniones son múltiples pero los números hablan de buen resultado. Sólo en el caso de la Cámara Civil donde la mediación obligatoria se impuso primero por un periodo de varios años y ahora rige

Me gustaba estudiar pero creo que me gustaba más saber que estudiar. Nunca fui del tipo “traga”. Hice mucha vida social, salía a bailar, estudiaba en grupo, en la facultad, con mis compañeros. Incluso participé un poco en el movimiento estudiantil, en el centro de estudiantes.

de manera definitiva, se computó que, sobre trescientos mil casos que fueron a mediación, chequeados carátula por carátula, solamente un tercio devino en juicio. Habrá sido porque algunos desistieron para no embarcarse en un juicio, pero en el resto de los casos debe haber sucedido que en esa vista previa hubo arreglo, o una de las partes, al escuchar la otra campana, se dio cuenta que no le convenía la vía judicial.

HRN: Destinó mucho tiempo a la docencia. ¿Cómo evalúa el nivel de la educación en nuestro país, en especial la universitaria que conoce más de cerca?

EHN: Hay un poco de todo. Creo que los alumnos se esfuerzan mucho pese a que muchos dirán que son vagos y sólo van

por el título. Tal vez suceda con algunos, pero siento que hay un sentimiento general de que quien no sabe no avanza y que no es simplemente cuestión de un título. Hay estudiantes que se sacrifican, muchos de ellos trabajan. Toda la época de la crisis (2001 y años siguientes), por ejemplo, fue muy sacrificada; para muchos fue un gran esfuerzo seguir estudiando. Y algunos debieron abandonar para ayudar a sus familias, chicos con grandes condiciones que terminaron en puestos de reposidores de supermercado; realmente fue muy duro.

HRN: ¿Y cómo juegan los profesores en este escenario?

EHN: Allí vamos. Hay un nivel variado de interés entre los estudiantes, pero una gran responsabilidad en cuanto al nivel educativo está en los profesores. La cuestión no es repetir, sino pensar el futuro. La enseñanza no puede ser nada más que una mera repetición de concep-

tos, es para preparar habilidades. Para habilitar a desempeñarse en el día a día a quien sale como abogado. Si nunca vio un expediente, si no sabe lo que es un juzgado, si no hizo un buen trabajo práctico, no servirá para nada como profesional.

HRN: Una estimulación socrática.

EHN: Socrático es como una aproximación al frente, ya la sentencia resuelta. El sistema es llegar al fallo pensando el fallo. Por eso en Estados Unidos dan tanta importancia a la jurisprudencia obligatoria. Yo me apoyo en el sistema de casos, desde el planteo llegar a la solución.

HRN: Muy Harvard...

EHN: El sistema de casos es un gran disparador. Un disparador con aplicación de conocimientos. Hay todo tipo de varian-



La mayoría de los jueces, seguro que mucho más del 90%, son trabajadores serios. Lo que pasa es que esos no salen en los diarios. Aparecen unos pocos que por distintas razones son criticados o son criticables. Ha sido el propio Poder Judicial el que ha tratado de erradicarlos, las mismas acusaciones parten del mismo ámbito.

tes, incluso con mucha teatralización. **HRN:** El método del caso requiere mucho brainstorming. ¿Los estudiantes usan caminos rutinarios o descubren caminos imaginativos?

EHN: Imaginativos cuando se adaptan, porque para muchos, es más fácil repetir cosas de memoria que ponerse a pensar y descubrir. Una vez que pasan el trago de decirse esto hay que hacerlo y de una manera lúcida, son muy imaginativos. Trabajan en equipo con ganas, con una producción más rica que la del trabajo individual.

HRN: La palabra “asociacionismo” la escuché de su boca en una conferencia. Yo estaba al lado del Dr. (Gustavo) Bossert y los dos nos preguntamos: “¿Existe esa palabra?”. (Desasnado por la RAE comprobé que existe, así que confesada mi ignorancia). Pero usted no sólo usa la palabra sino que la practica. Ha sido socia fundadora de la Asociación Libra, miembro de la Asociación de Magistrados y Funcionarios, de la Asociación de Mujeres Jueces (AMJA) y otras entidades, y siempre con una presencia activa.

EHN: Yo entiendo que el asociacionismo, y especialmente el asociacionismo judicial, es esencial, es una necesidad armar redes en todo el mundo. Esto es muy importante porque los jueces están muy solos, desempeñan su tarea en un marco de soledad funcional. Por eso, pertenecer a una asociación, departir con sus colegas, les crea un ámbito natural de respiro y recarga positiva. Y me refiero a asociaciones no sólo del país sino del Mercosur, de toda Latinoamérica e Iberoamérica y del mundo. Así como AMJA funciona en la Argentina, está la Asociación Internacional de Mujeres Jueces (International Association of Women Judges). Se trata de redes muy fuertes que permiten que, cuando se presenten cuestiones de independencia, o ataques o menoscabo de cualquier clase, haya una comunidad judicial local y en el mundo que pueda reaccionar y pueda intercambiar con otros poderes. Cuando hay un golpe de Estado en un país y cae el Presidente, se produce una conmoción,

pero no sucede así cuando se descabeza o cae una Corte. Por supuesto, existe el relator de Naciones Unidas, pero es otro el efecto cuando se pronuncia la Asociación Latinoamericana de Magistrados o la de la Unión Europea. Esto se ha puesto en práctica y ha funcionado muy bien.

HRN: Si le parece, pasamos al tema Corte. ¿En qué momento y circunstancias y desde quién o quiénes recibió la propuesta de ser miembro de la Corte Suprema? ¿Usted tenía algún tipo de vinculación con el gobierno de Kirchner?

EHN: Ninguna relación, con nadie, de ningún tipo. Yo solamente era juez, tenía todos esos años de juez. Era conocida por el tema mediación, la investigación respecto a métodos de resolución de conflictos, la problemática de la congestión judicial, siempre buscando lo nuevo en esas áreas y otras. Eventualmente, comencé a ser conocida por esas actividades en otros países, supongo que eso incidió.

HRN: No sabe, entonces, quién o quiénes desde adentro pueden haber fogueado su nominación, por ejemplo, Alberto Fernández...

EHN: No lo sé. Siempre hay más de uno que tiene el currículum, pero no lo sé. Con el entonces jefe de gabinete (Alberto Fernández) tuve un encuentro, pero eso fue en circunstancias del ofrecimiento. Su asesora de gabinete, Marcela Losardo, era de mi cátedra; la crié de chiquita, como suelo decir, es una profesional muy meritoria, pero en ese tiempo hacía como ocho años que no la veía. Cuando comenzó su incursión política dejó de estar en la cátedra; jamás había hablado de política con ella, aunque tal vez sí de política judicial que es lo mío.

HRN: Y cómo fue la reunión con el ex presidente Kirchner.

EHN: Me invitaron a Casa de Gobierno y por supuesto concurrí. Primero departí con Alberto Fernández mientras esperaba. Luego de algunos minutos pasamos al otro despacho, más grande, y estaba el ex Presidente. Quedamos Kirchner, Fernández y yo. Me ofreció el cargo en forma agradable, sentí todo muy decidido.



HRN: Sintió alguna sugerencia, consejo o limitación de parte de Kirchner o de Fernández.

EHN: Nada, absolutamente. Parecían conocer mis fallos. Era el momento de la pesificación y en la Cámara Civil yo había firmado fallos de esfuerzo compartido. En los diarios se decía "el esfuerzo compartido" va a la Corte. En suma, no sé si habrían investigado. Obviamente, lo habrán hecho.

en los diarios. Al punto que mucha gente presumió que era más conservadora de lo que era.

HRN: Debe ser por esa razón. Hay posturas precisas y conocidas de Zaffaroni y Argibay sobre temas que provocan debates calientes dentro del cuerpo social. ¿Se lleva bien con todos los colegas de la Corte?

EHN: Sí, con todos. Por supuesto hay relaciones variadas, con cada uno un tipo de relación. Es distinta mi relación con (Carlos) Fayt que con (Enrique) Petracchi. Yo me llevo muy bien con todos y todos muy bien conmigo.

HRN: Y a nivel técnico, ¿tiene más afinidad con alguno?

EHN: No, porque si bien todos vemos todo, cada uno tiene mayor especialización en algunas áreas, y desde allí confiamos en el mejor especialista, o por lo menos, evaluar con quien discrepar o no.

HRN: Se habla mucho y casi todos los juristas coinciden en que se deben reducir los casos que llegan a la Corte. ¿Hay una inclinación entre los actuales Ministros a usar "larga mano" el 280?

EHN: Sucede que, en su anterior composición, la Corte tomaba muchos, demasiados casos, distintos tipos. Revocaba o dejaba sin efecto. Yo era camarista y me volvían casos de otras salas para nueva sentencia, y a veces me parecía que no tenía sentido que la Corte se metiera en eso.

HRN: Acá lo primero que consideran es la real entidad que tiene la supuesta lesión constitucional...

EHN: Somos un tribunal constitucional y federal. Una resolución claramente arbitraria es un ataque a la defensa al juicio y debemos actuar, pero no por cualquier cosa. Estamos tratando de reducir al mínimo lo que no corresponde y todo el tema de originarios que venía muy inflado. Algunos quizás tienen idea de que cuanto más expedientes tienen, más poder tienen. Yo creo que si uno tiene demasiado no sabe lo que tiene.

HRN: Esta Corte Suprema tiene muchos más casos que por ejemplo, la de Estados Unidos, muchos más.



Elena Highton de Nolasco junto a Héctor Ruiz Nuñez.

Con la mediación, el abogado sintió que le metíamos la mano en el bolsillo pero luego se dio cuenta de que puede cobrar en diez días lo que debía esperar diez años. Cuando el ciudadano conoce que existe un modo que le permite arreglar rápido y bien, opta por esta vía para llegar a una solución.

HRN: Quiero preguntarle sobre las nominaciones de los últimos cuatro ministros de la Corte, cómo las analiza. Las nominaciones del Dr. (Ricardo) Lorenzetti y la suya tuvieron un marco pacífico, si es que podría decirse así (si bien en el caso suyo hubo algunos escarceos porque desenterraron aquel escrito donde se refería al aborto). Por el contrario, hubo mucho ruido y oposición hasta militante, en los casos de (Raúl) Zaffaroni y (Carmen) Argibay. ¿Por qué pasó?

EHN: En verdad, no lo sé. Supongo que ocurrió porque algunas opiniones de ellos suscitaban resistencia dentro de ciertos grupos. Yo he tenido un alto perfil en cuestiones jurídicas, pero muy bajo perfil en cuanto a la opinión pública, jamás salía

EHN: En realidad no es que la de Estados Unidos tenga pocos casos, lo que sucede es que no los toma. Selecciona, atiende unos pocos y a los demás, ni los mira. Elige los que les parece que valen un fallo de la Corte. Nosotros no estamos en esa situación ni podríamos, sería como pasar del día a la noche.

HRN: Las encuestas de estos últimos años no marcan un aumento de la credibilidad o prestigio del Poder Judicial en general. Aunque sí hay encuestas que marcan una clara opinión favorable sobre la Corte en particular.

EHN: Creo que hay muchos perjuicios. La mayoría de los jueces, seguro que mucho más del 90%, son trabajadores serios. Lo que pasa que esos no salen en los diarios. Aparecen unos pocos que por distintas razones son criticados o son criticables. Normalmente, ha sido el propio Poder Judicial el que ha tratado de erradicarlos, las mismas acusaciones parten del mismo ámbito. Creo que esto tiene que ver con la famosa "inflación de las noticias malas". ¿Qué noticia es que un juez trabaje todo el día y saque sentencias? No es noticia para nadie.

HRN: En esas encuestas, también, surge que es distinta la percepción sobre los jueces de quien tuvo asuntos que resolver ante la Justicia y de quien no los tuvo.

EHN: Así es, yo las he leído y más de una vez. Por lo general, aquellos que han tenido un contacto personal, que han pasado por Tribunales, tienen mejor opinión sobre los jueces que quienes no lo han tenido.

HRN: Un punto delicado: ¿cuánto de consideraciones políticas y de oportunidad deben tener los fallos de la Corte?

EHN: Creo que hay que tener una idea de la repercusión económica y social de los fallos. Los fallos tienen un efecto, los jueces no están fuera del mundo ni del país sino que hay un efecto del fallo y, cuanto más alto, más conciencia se debe tener de su importancia. Como juez, uno siempre debe tener presente el efecto del fallo. No es cuestión de escribir, investigar en los libros y decidir cualquier cosa. Lo que se decida tiene que ser jurídico, cier-

tamente fundado, pero además, recibido por la sociedad como algo no disparatado.

HRN: ¿Y la oportunidad?

EHN: La oportunidad también es un componente. A veces conviene, sobre todo en la Corte, que un pronunciamiento se apure o difiera algo en función de la situación externa. Por ejemplo, una época electoral no es lo mismo que una época no electoral. Sería inoportuno que la Corte se expidiera

El asociacionismo, y especialmente, el asociacionismo judicial, es esencial; es una necesidad armar redes en todo el mundo.

Esto es muy importante porque los jueces están muy solos, desempeñan su tarea en un marco de soledad funcional. Me refiero a asociaciones no sólo del país sino del Mercosur, de Latinoamérica e Iberoamérica y del mundo.

sobre una cuestión cuando el Congreso está debatiendo una ley sobre esa cuestión. Hay una cuestión de oportunidad en algunos casos contados, sin que esto empañe lo jurídico. También, la fundamentación y el texto tienen que ver con el efecto expansivo que se quiera dar a un fallo.

HRN: Respecto a "el texto", a veces se leen fallos que parecen escritos por verdaderas estrellas de la diplomacia judicial.

EHN: Bueno, a veces cada palabra tiene su importancia, las acepciones, las interpretaciones, una frase puede dar a entender más de lo que dice. Por eso, repito, depende de las circunstancias y el efecto se intente buscar.

HRN: ¿Qué objetivos puntuales le gustaría alcanzar en la Corte?

EHN: Para mí, lo más importante es profundizar realmente, el acceso a justicia, especialmente, de las personas más vulnerables. Creo que esa es una verdadera política judicial; personalmente, lo considero un emprendimiento que merece todo el esfuerzo. Hay muchas otras cosas para hacer, pero como servicio a los ciudadanos me parece importante avanzar y avanzar en el acceso a justicia; y que todos los jueces del país estén involucrados en esto.

HRN: Dejamos la Corte. Vamos a AMJA y a las cuestiones de género. Hay algo que me pareció curioso sobre todo en alguien que tiene una pertenencia en asociaciones de género. Leí por ahí que prefiere que le digan juez a jueza, o señora juez.

EHN: A esta altura me da lo mismo. Son palabras que han sido aceptadas con el tiempo. Hace 20 años era muy raro que

alguien dijera jueza. En verdad, me es indiferente, en todo caso es una cuestión semántica, lo importante es que esté claro el concepto.

HRN: Declaró que no habla sobre el aborto porque mañana puede tener una causa a decidir, ¿mantiene esa postura?

EHN: Creo que es una cuestión de política legislativa, no tengo por qué hablar de ese tema, salvo que alguna vez lo tenga que decir en un caso. De eso y de muchos otros temas no me parece pertinente hablar. Esta pregunta siempre la recibo desde que Carmen (Argibay) habló de eso y la atacaron. Desde entonces, como también soy mujer, se volvió monotemático.

HRN: Pero también, apareció un escrito suyo sobre aborto o relacionado que provocó ciertas críticas.

EHN: Era un artículo de bioética que no tenía que ver con eso. Comentarios de fallos americanos donde no sentaba opinión respecto a las distintas variantes de interpretación que se les daba.

HRN: ¿Le resultó difícil fallar confirmando la condena en el caso Romina Tejerina?

EHN: No. Del expediente surgía clarísimo que no había habido violación. Para mí los hechos están en el expediente y no



tuve dudas. Por supuesto y como cuestión a debatir, está la figura derogada (psicosis puerperal) que sería importante considerar si debe volver a regir. La verdad es que no dudé en ningún momento, no me costó porque considero que hay que fallar de acuerdo al expediente, no a lo que tal o cual dice, o a lo que la gente cree que sabe, o a las marchas, porque a veces son hechos ciertos pero otras veces son falacias. Hay ocasiones en que se van tergiversando datos y el público los cree. Luego, en el expediente no figuran. En este caso, era clarísimo.

HRN: Respecto a la cuestión de género, quiero preguntarle sobre una opinión de Milagros Pérez Oliva, una profesional brillante, defensor del lector del diario El País. Ella dice: *“En algunas profesiones las mujeres deben dejar de hacer de víctimas, por ejemplo, en el periodismo y la abogacía donde son mayoría. Deberían competir y acceder a los cargos lo mismo que los varones”*.

EHN: Creo que el tema es más complejo, intervienen distintas variantes, no es una simple cuestión de número. Igualmente, las mujeres presionamos por igualdad pero también, competimos. No es casualidad que en América del Sur hayamos tenido tres presidentas casi simultáneas: Michelle Bachelet, Cristina Fernández de Kirchner y ahora, Dilma Rousseff.

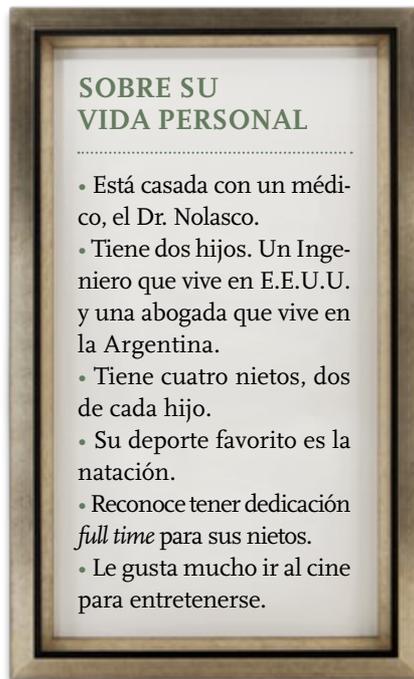
HRN: ¿Entonces no existe un complejo de la mujer que, además de que sufrió la discriminación, la ha incorporado como cultura y se siente ella misma poco dispuesta a competir?

EHN: No sé, en esto hay de todo. En mi caso nunca tuve esa sensación. Nunca he sido militante de género, de ninguna manera. Siempre digo que no soy feminista. Estoy por la igualdad y es cierto que muchas veces he sido la única mujer en una reunión con todos varones. Puede ser que haya algo cultural, parece que para elegir jefe se piensa primero en un varón. Pero fíjese, desde que hay concursos, hay más mujeres jueces que antes. Parece que cuando hay que competir, competimos y lo hacemos bien.

En igualdad de circunstancias las mujeres compiten bien.

HRN: Usted ha sido clave en la creación y desarrollo de la Oficina de Violencia Doméstica, ¿a este punto puede afirmarse que es un éxito?

EHN: Sí. Es un éxito porque es parte del acceso a esa justicia real y efectiva que yo propulso. Y es para gente vulnerable, porque sin duda todo el que sufre violencia doméstica es muy vulnerable. La oficina



no es solamente para la mujer, es para todos. La estadística muestra que la mayoría de las víctimas son mujeres y niños. La oficina se está replicando, ya se abrieron varias en las provincias. Firmamos un convenio con las veintitrés provincias a fines del año 2009. En el año 2010 se abrieron las de Santiago del Estero, Tucumán y Salta, y están avanzando otras. En otras provincias, los poderes ejecutivos están supliendo o al menos armando similares; veremos si funcionan, en ese caso no será necesario que las arme el Poder Judicial.

HRN: ¿En su vida personal tuvo o conoció alguna experiencia cercana de violencia doméstica?

EHN: No. Y es una cuestión muy impor-

tante, inclusive yo misma desconocía su extensión y trascendencia. En esa oficina se conocen horrores que hasta son impensables de imaginar.

HRN: Si permite la invasión, vamos a ciertas cuestiones personales. Está casada desde siempre con un médico, el Dr. Nolasco, con quien tienen dos hijos. ¿Uno vive en Estados Unidos y es ingeniero, la otra en la Argentina y es abogada?

EHN: Así es. Mi hija trabajaba en el Poder Judicial, luego fue a la profesión, ahora volvió como prosecretaria letrada del Dr. Lorenzetti.

HRN: ¿Nietos? ¿Dos, tres?

EHN: Cuatro, tengo dos y dos. Voy teniendo uno en Estados Unidos y uno acá, otro en Estados Unidos y otro acá. Una sola nieta, la más grande que está en Estados Unidos.

HRN: ¿Sus hijos le han reprochado haberle dedicado tanto tiempo al estudio y a la actividad docente y judicial?

EHN: No, por suerte. Puede ser que en algún momento uno me haya pasado una factura, pero como una cosa de capricho, accidental. Ahora que son grandes reconocen y hasta dicen: *“qué difícil es ser madre, cómo hacías con nosotros”*.

HRN: ¿Cómo es su día fuera de la Corte?

EHN: Todos los fines de semana voy a nadar, sábados y domingos y feriados. Es mi deporte. Los nietos, sábado a la noche. Más que nada me interesa estar con los nietos, que se queden conmigo sin los padres, tenerlos para mí. Los de acá y los de allá cuando estoy allá, aparte de verlos por la camarita. Estoy full time con los nietos.

HRN: ¿Su grupo social es muy abogadil?

EHN: Hay de todo porque mi marido es médico, hay muchos que no son profesionales, y hay unos cuantos psicólogos.

HRN: ¿Le gusta el cine y el teatro?

EHN: El cine más que nada. El teatro también pero no voy tanto. El cine me gusta mucho, generalmente, para entretenerme.

HRN: ¿La reconocen por la calle?

EHN: Sí. Al principio, cuando me estaban nominando, mi foto salía todos los días, así que entraba a algún negocio y me saludaban. Muy cordiales, especialmente, las mujeres. ☺

RECORDANDO A HÉCTOR RUIZ NÚÑEZ

Por Susana Medina

En esta primera edición de **Juntas Somos Más**, hemos decidido hacerle un humilde homenaje al querido Héctor Ruiz Núñez. Repasamos brevemente su extensa trayectoria y compartimos palabras de agradecimiento.

Héctor Ruiz Núñez, uno de los representantes más destacados del periodismo de investigación en nuestro país, nació en 1942 en la Ciudad de Rosario (Prov. de Santa Fe). Se formó académicamente en Administración de Empresas y Economía, y obtuvo un doctorado en la Univ. De Harvard. Luego de vivir cinco años en Brasil, regresó a nuestro país en 1983 y decidió ejercer el periodismo a tiempo completo. Comenzó escribiendo en la Revista Humor en la que se especializó en el tratamiento de casos judiciales. A través del profundo análisis de los expedientes, descubría y exponía públicamente las inequidades, los errores y las contradicciones del sistema penal argentino y de sus actores. En el año 1991 escribió La cara oculta de la iglesia, en 1986 publicó con María Seoane el recordado libro La noche de los lápices y en 1993, publicó



para la Editorial la Urraca el libro Corruptos y corruptores. En 1996, publicó Jueces y Periodistas. Qué los une y qué los separa. Cómo se informa y cómo se juzga, y en 2011, Jueces y Periodistas. Qué los une y qué los separa que prologó la Dra. Carmen Argibay. Ejerció el periodismo radial; fue colaborador de medios nacionales y extranjeros, y consultor de instituciones públicas y privadas, entre ellas AMJA, para quien realizó los reportajes y las fotos que hoy integran las páginas centrales de esta revista que no alcanzó a ver concretada, porque falleció el 28 de abril del corriente año. A modo de homenaje, hemos preferido que dichas entrevistas se publicaran tal cual él las redactó, sin correcciones o ajustes de ningún tipo, porque demuestran su espíritu, sensibilidad y profesionalidad que recordaremos por siempre. ¡Gracias Héctor! 🇨🇺

EN PRIMERA PERSONA

Por Virginia Simari

Hace más de diez años tuve un golpe de suerte: la certeza acerca de que la relación entre los jueces y los periodistas constituye una cuestión tan difícil como necesaria. La vida me puso en el camino a Héctor Ruiz Núñez y a partir de allí tuve la ocasión de compartir con él diversos emprendimientos que dieron cuenta de aquel punto que fue nuclear en la vida profesional de Héctor, o mejor aún, en su vida. Un repaso por la trayectoria de este lú-

cido economista obsesionado con la justicia y con la comunicación revela la coherencia con que abordó cada tema y su inagotable entusiasmo a la hora de hacer propia toda iniciativa tendiente a fortalecer aquella relación entre estos dos mundos.

Abrazó con pasión el camino conducente a poner de relieve las desinteligencias entre ambos universos para desde allí, contribuir a acercarlos.

Fue referente y presencia ineludible en

cada espacio en que la comunicación y la justicia fueran el tema.

Cuando el debate era sobre la transparencia, el periodismo, los medios, la justicia, la República allí estaba Héctor; su voz era buscada y valorada. Fue un incondicional, un luchador y acompañó sus ideas con trabajo hasta el último momento. Y con esa misma convicción hizo suya la temática del género. Merecidísimo el reconocimiento en ocasión del lanzamiento de **Juntas Somos Más**. 🇨🇺

COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE GÉNERO

El leitmotiv de AMJA expresado e impulsado a través de nuestra publicación: **Juntas Somos Más.**